La ciutat proactiva

Innovación con impacto

Guía de tramitación telemática

PRESENTA TU PROYECTO
DEL 2 AL 27 DE MAYO DE 2022

#ciutatproactiva

¿CÓMO PRESENTAR PROPUESTAS A "LA CIUTAT PROACTIVA"?

PASO 1

Accede al trámite *Ayudas para proyectos de innovación urbana: la ciudad proactiva* en la Oficina Virtual de Trámites.

Es necesario leer de manera detenida los diferentes apartados informativos: *Descripción, interesados, tramitación* y *responsable*.

En el apartado tramitación puedes encontrar información de cómo realizar el trámite, así como de la documentación que es necesaria presentar en la primera fase de la convocatoria. Esta documentación esta también disponible en el web de BIT Habitat.

IMPORTANTE: Consulta aquí los requisitos técnicos generales para poder realizar un trámite en la Oficina Virtual de Trámites.

Clicar a *iniciar el trámite* para comenzar con la tramitación.

Para acceder al trámite es necesario que la persona que lo realiza se identifique. Puede hacerlo con certificado digital, el sistema Cl@ve o utilizando el IDCAT *mòbil*.

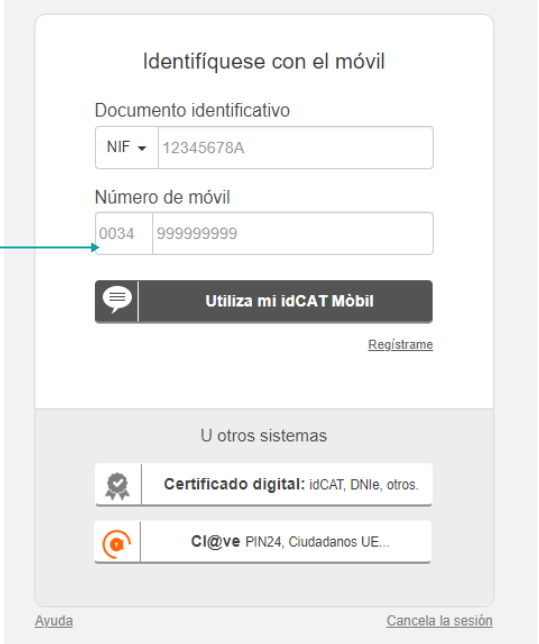

En el caso de presentar la propuesta como **persona jurídica:**

1. Si dispone de certificado digital con representación de la entidad, puede realizar el trámite con este;
2. Si no dispone, puede realizar el trámite como persona física, pero es necesario que conste claramente en el *documento básico 1:Instancia de solicitud de subvención* que el proyecto se presenta por parte de una entidad jurídica.

IMPORTANTE: Si no dispones de ningún certificado, puedes darte de alta en línea al IDCAT *mòbil* clicando en *Registrarme* o en siguiente enlace: https://idcatmobil.seu.cat/?language=es

Una vez accedido al trámite con el identificador, es necesario llenar el formulario.

Todos los campos marcados con el asterisco (*) son obligatorios y hay campos marcados de manera automática según la identificación con la cual se ha accedido.

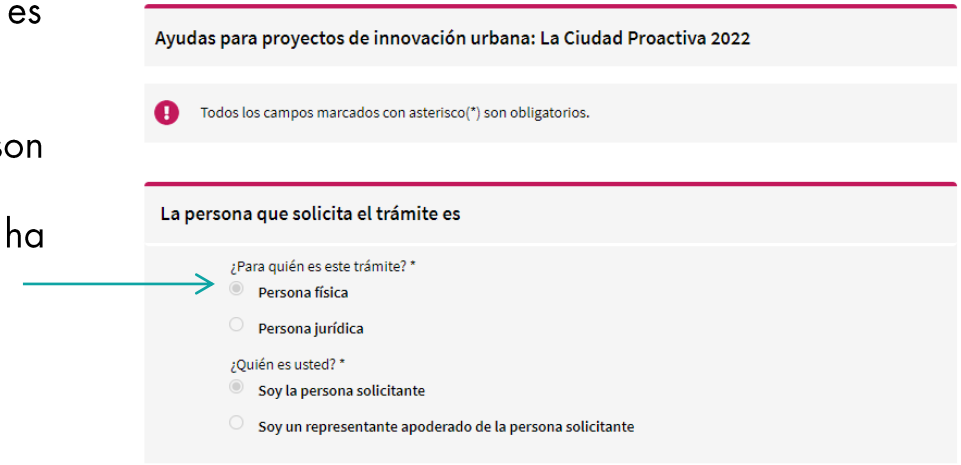

En el apartado *tramitación* es necesario seleccionar *Solicitud de participación Fase 1: Propuestas*.

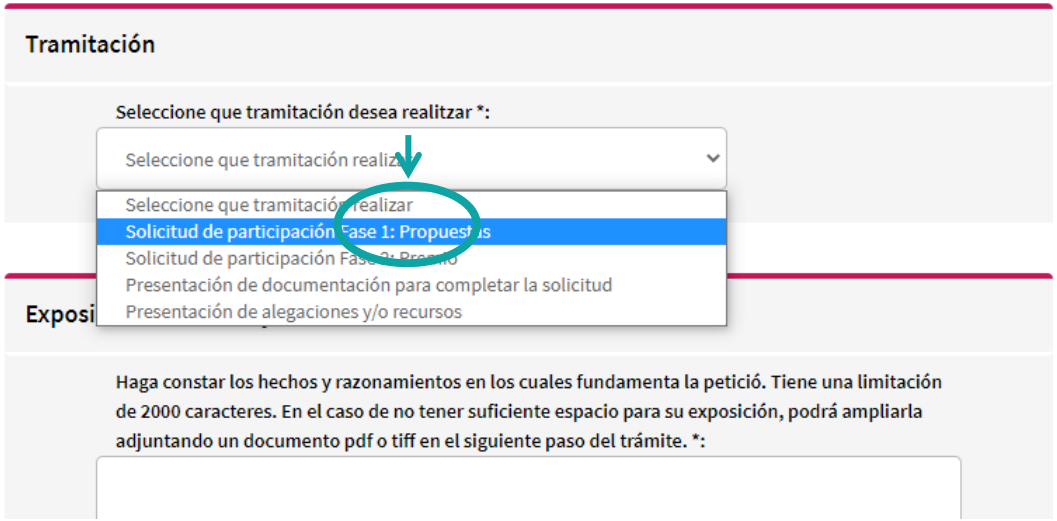

En el apartado *Exposición de hechos y razones* haz constar de manera muy breve el interés en participar en la convocatoria de ayudas.

Ej: Yo, xxxx/la entidad xxxx estoy interesada en participar en la convocatoria de ayudas “la ciudad proactiva” 2022.

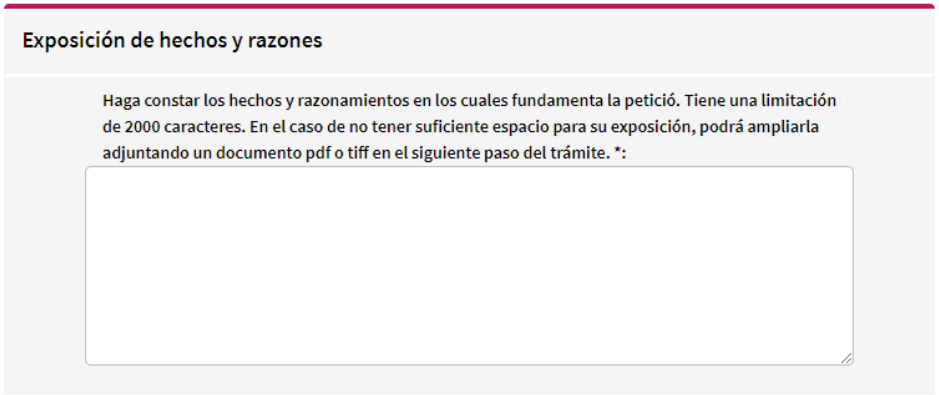

En el apartado *Petición* haz constar de manera muy breve la presentación del proyecto en la convocatoria.

Ej: Yo, xxxx/ la entidad xxxx presenta el proyecto xxxx a “la ciutat proactiva” 2022.

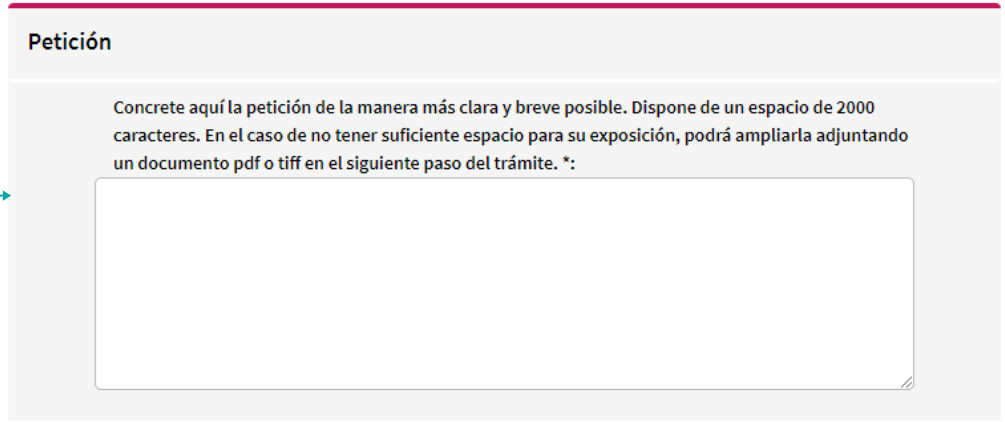

Una vez completados todos los campos, clica el botón *continuar*.

Si no se ha completado alguno de los campos obligatorios preestablecidos, no os dejará avanzar al paso 2 y saldrá la notificación de los errores encontrados que es necesario solucionar.

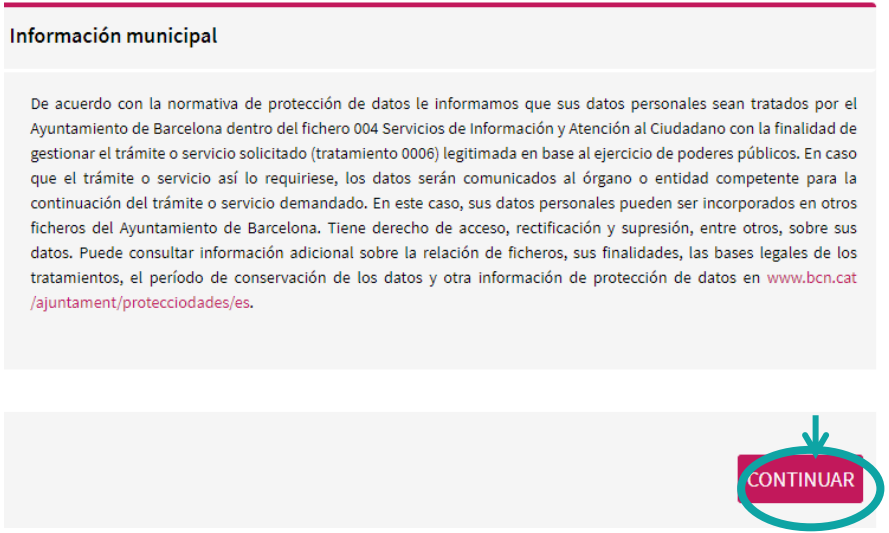

Ajuntament de Barcelona

PASO 2

Adjuntar la documentación de la convocatoria.

Recuerda que la documentación que es necesaria presentar en la primera fase de la convocatoria está disponible en el web de BIT Habitat o en el apartado *tramitación* del propio trámite.

- Instancia de solicitud de subvención (documento básico 1)
- Propuesta ejecutiva del proyecto (documento básico 2)
- Recursos gráficos del proyecto (documento básico 3) *opcional*
- Designación de la cuenta bancaria
- Acuerdo de agrupación, *si fuera necesario*

IMPORTANTE: Los ficheros han de colgarse en formato PDF/TIF y el peso máximo de todos ha de ser de 10 MB. El nombre de los archivos ha de contener un mínimo de 3 caracteres sin contar con la extensión. No se aceptan archivos que contengan tildes o caracteres como ., $, &, l.l, #, %.

bithabitat
Centre d'Innovació Urbana de Barcelona

Una vez adjuntada toda la documentación, haz clic en el botón *continuar*.

Atención: Antes de continuar comprueba que has adjuntado toda la documentación imprescindible para participar (ver página 10).

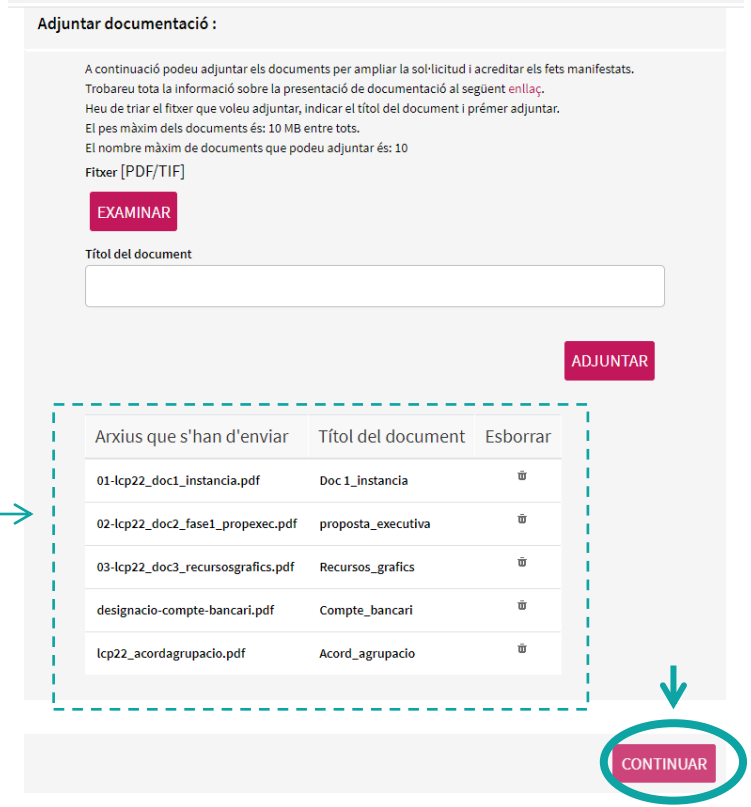

PASO 3

Confirmar los datos.

Para modificar información, clica en modificar información. Al clicar este botón se vuelve a revisar la solicitud des del paso 1.

Una vez confirmada, dar al botón enviar.

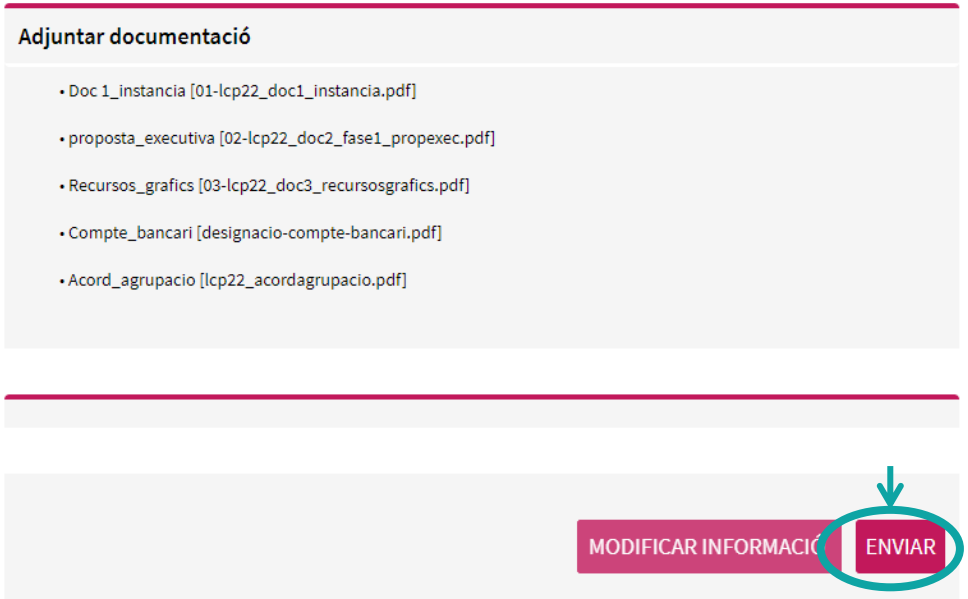

Firmar la solicitud para presentarla en el registro telemático.

Cuando pulsáis el botón iniciar firma se abrirá una nueva pestaña en el navegador que redirige al web del Consorcio Administración Abierta de Cataluña para firmar electrónicamente.

IMPORTANTE: Para realitzar el proceso de firma:

- Si os habéis autenticado mediante sistema Cl@ve o el IdCAT *mòbil* tendréis que indicar vuestro teléfono móvil para que os envíen un código que necesitaréis para firmar electrónicamente.
- Si os habéis autenticado con Certificado, tendréis que hacer clic a la opción de Certificado digital.

Para dudas sobre el proceso de firma, clicar sobre el enlace *Cómo firmar electrónicamente* que redirige a un manual de firma electrónica.

Una vez efectuado el proceso de firma se cerrará la nueva pestaña y podrás continuar con la tramitación.

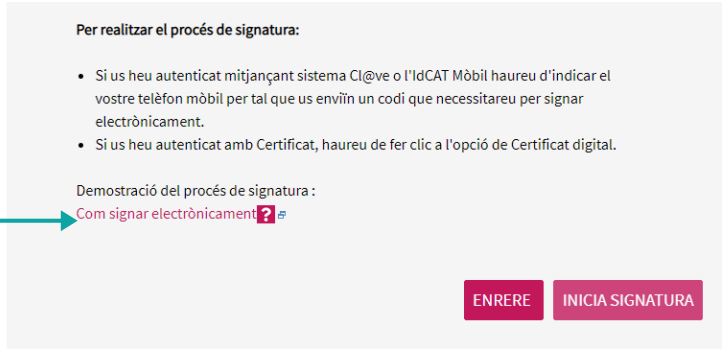

Una vez en el web del Consorcio Administración Abierta de Cataluña, firmar electrónicamente.

En el caso del *IDCAT mòbil,* hay que incluir el número de teléfono y clicar al botón sms.

Se envía un mensaje de texto con la contraseña al teléfono móvil facilitado y hay que introducir la contraseña y clicar al botón verificar.

La Oficina Virtual de Trámites notifica el número de referencia del trámite y los datos de entrada del registro.

Se puede descargar el justificante de la presentación al registro de la solicitud clicando al documento PDF *justificante de la presentación al registro de vuestra solicitud*.

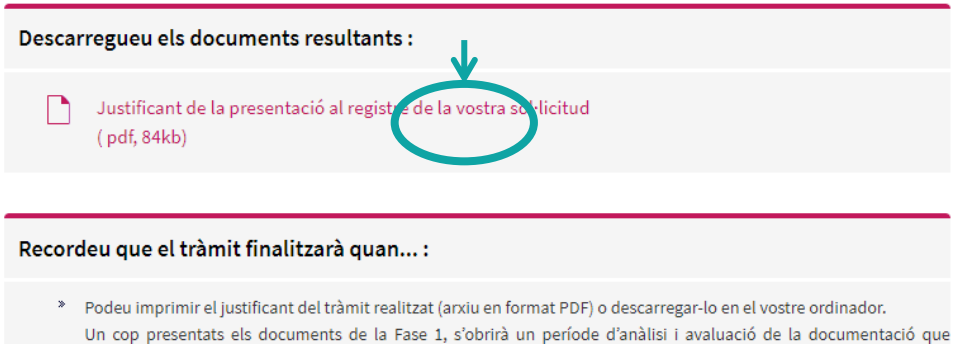

Finalizar el trámite. Cerrar sesión en la Oficina Virtual de Trámites clicando *cerrar sesión*.

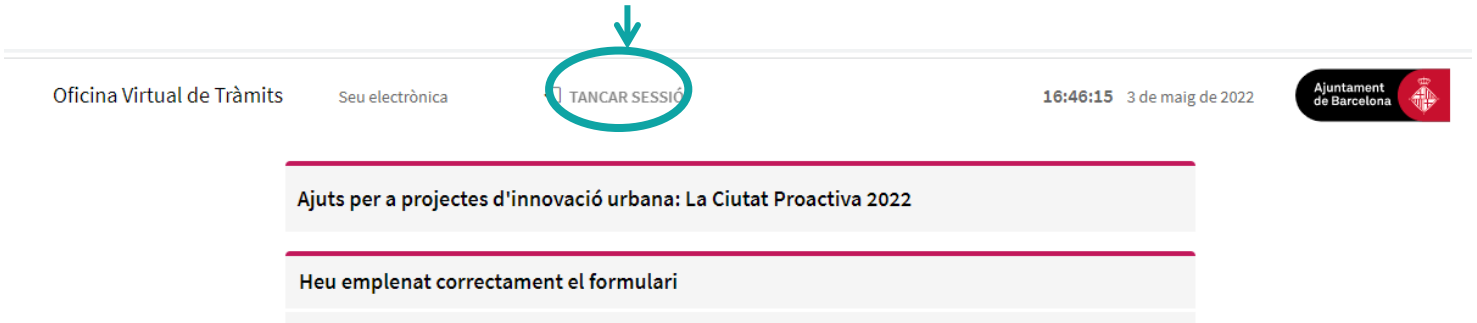

Ajuntament de Barcelona

Para cualquier duda, escribe a

ciutatproactiva@bithabitat.barcelona

Indicando en el asunto “FAQs ciutat proactiva”

bithabitat
Centre d'Innovació Urbana de Barcelona